

PIRQUE, 15 OCT 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º La sentencia de Calificación y Proclamación de la Comuna de Pirque, del segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 19 de noviembre de 2012.

2º Decreto Alcaldicio N° 124 de fecha 31 de enero del 2013, por el cual asume como Alcalde de la comuna de Pirque Don Cristián Balmaceda Undurraga.

3º Decreto Alcaldicio N° 1231 de fecha 14 de octubre de 2013, la cual delega en el Administrador Municipal, Directivos y Jefaturas, la facultad de dictar Decretos Alcaldicios y suscribir Actos Administrativos bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

4º Decreto Alcaldicio N° 1299 del 30 de septiembre de 2014, que establece las subrogancias de la Unidades Municipales que se indican.

5º Certificado N° 157 de fecha 9 de octubre de 2014, emitido por el Secretario Municipal (S), donde consta que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 9 de octubre de 2014, aprueba desenrolamiento de nueve patentes comerciales.

6º Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales N° 3.063 del año 1979.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, en el Artículo N° 5, letra d), Artículo N° 12, Artículo N° 13, letra f), Artículo N° 63, letra i).

DECRETO

PROCÉDASE a desenrolar las patentes comerciales en consideración a los motivos que se indican para cada contribuyente:

ROL	RUT	NOMBRES	DIRECCIÓN	GIRO COMERCIAL	OBSERVACIONES
200391	██████████	Lucía del Carmen Veloso Lagos	Interior kiosco Escuela El Principal	Venta de golosinas y bebidas	Cierre local en mayo del año 2012
200121	██████████	Ser. Integrales de Belleza Melena Ltda.	Centro Plaza Pirque, local N° 12	Salón de Belleza	Cierre de local.
200233	██████████	Jacqueline Del Pilar Pinto Ramírez	Las Azucenas 4006, Villorrio San José Obrero.	Almacén	Cierre de local.
200218	██████████	Raquel Leonor Pavez Valdenegro	Alc. Hernán Prieto N° 3310	Almacén	Término de giro, julio 2014.
200250	██████████	Erica Del Carmen Gajardo Espinoza	El Aromo N° 643, Villorrio El Olivar.	Almacén	Cierre de local y término de giro.
200460	██████████	María Loreto Del Piano Lores	Parcela N° 21, Lote A-3, Las Bandurrias	Otros tipos de hospedajes temporales	Cambio de dirección comercial, en mayo de 2013
500005	██████████	Johanna González Torres	El Chalaco N° 67, El Principal	Almacén	Término de giro en trámite. Cese en junio de 2014.
200106	██████████	Froilán Castro Flores	Parcela 15, San Vicente	Almacén	Cese de la actividad comercial en febrero de 2014.
200264	██████████	Gemma Del Rosario López Farías	Los Maitenes, sitio 14, Santa Rita	Almacén	Cierre de local.

Anótese, comuníquese el presente decreto a las unidades municipales y hecho archívese.



MUNICIPALIDAD DE PIROQUE
SECRETARIO MUNICIPAL

EUGENIO ZUÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MSA/EZM/VMM/APR/pal
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo SECMU.-
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control Interno.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Unidad de Patentes Comerciales.-



MUNICIPALIDAD DE PIROQUE
CONTRALORIA MUNICIPAL

“Por orden del Sr. Alcalde”



MUNICIPALIDAD DE PIROQUE
DIRECTOR ADMINISTRACION
MARCELA SAAVEDRA AGUILERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS